

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
ADMINTEGRALIS ADMINISTRACION  
INTELIGENTE CIA. LTDA.**

La compañía ADMINTEGRALIS ADMINISTRACION INTE-  
LIGENTE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública  
otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo, del DISTRI-  
TO METROPOLITANO DE QUITO, el 26/Marzo/2007, fue  
aprobada por la Superintendencia de Compañías median-  
te Resolución N° 07.Q.IJ.001519 de 04/Abril/2007.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUI-  
TO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 400,00 Número de Participa-  
ciones: 400, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: ES LA  
COMERCIALIZACION, PRODUCCION Y GENERACION  
DE SOLUCIONES Y PRODUCTOS PUBLICITARIOS Y  
PROPAGANDISTICOS....

Quito, 04/Abril/2007.

Dr. José Eduardo Romero Ayala  
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2053663M

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
REPRESENTACIONES O.P.N. CIA. LTDA.**

al público que la compañía  
REPRESENTACIONES O.P.N. CIA. LTDA. reformó sus  
estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario  
Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de QUITO el  
2 de abril de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia  
de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.001518  
de 04 de abril de 2007.

En virtud de la presente escritura pública la compañía  
reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al  
objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO.- La compañía ten-  
drá como objeto social: a) Se dedicará a la formación  
teórica y práctica de conductores no profesionales, y la  
prestación de servicios de capacitación de los mismos  
en base al artículo cuarenta y dos de la Ley de Tránsito  
y Transporte Terrestre y a los artículos uno y cuarenta  
y tres del Reglamento de Escuelas de Capacitación de  
Conductores No Profesionales;..."

Quito, 04 de abril de 2007

Dra. Catalina Alexandra Saud Mero  
Especialista Jurídico

AC/2053654M

Miércoles, 11 de abril de 2007

50 % de acreeros y acciones  
50 % de \$ 62.503,00 = \$  
31.251,50  
SON: TREINTA Y UN MIL  
DOSCIENTOS CINCUENTA Y  
UNO, con 50/100 DOLARES.  
Se recibirán las posturas que  
cubran la mitad del valor del avalúo  
aprobado como base, por tratarse  
del segundo señalamiento,  
al que deben acompañar el diez  
por ciento de la oferta, en dinero  
efectivo o cheque certificado a  
nombre del Juzgado.  
Lo que pongo en conocimiento del  
público en general, para los fines  
de ley, CERTIFICADO.  
SRA. JIJAMA CEVALLOS GUERRA,  
SECRETARIA  
Hay firma y sello  
AC/2053610M

del mismo.  
-Estudio de precios de los predios  
cercaños al inmueble y su área de  
influencia.  
- AVALUO TOTAL DE LA  
PROPIEDAD N° 2  
- AVALUO TERRENO  
37.68000 USD.  
- MONTO TOTAL AVALUADO  
37.680.000 USD.  
- Son: TREINTA Y SIETE MIL  
SEISCIENTOS OCHENTA con  
00/100 dólares.  
- INMUEBLE N° 2  
1.- UBICACION.  
El predio materia de la presente  
diligencia se encuentra ubicado  
en la Provincia de Los Rios, Cantón  
Ventanas, parroquia Ventanas,  
predio rústico en el Km. 5 de la  
vía Ventanas Quesvedo.

**JUZGADO SÉPTIMO DE LO  
CIVIL DE PICHINCHA.**  
**EXTRACTO JUDICIAL**  
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL  
PÚBLICO QUE EN LA SECRETARÍA  
DE ESTA JUDICATURA, EL DÍA  
MARTES VEINTICUATRO DE  
ABRIL DEL AÑO EN CURSO,  
DESDE LAS CATORCE HORAS A  
LAS DIECIOCHO HORAS, SE VAHA  
PROCEDER AL REMATE DE LOS  
SIGUIENTES BIENES INMUEBLES  
EMBARGADOS DENTRO DEL  
JUICIO EJECUTIVO NO 1272-  
1999-EP Y CUYO DETALLE  
CONSTA A CONTINUACIÓN  
INMUEBLE N°1  
UBICACION.

El predio materia de la presente  
diligencia se encuentra ubica-  
do en la Provincia de Los Rios,  
Cantón Pueblo Viejo, parroquia  
Pueblo Viejo, Predio denominado  
La Vida es Lucha.  
2.- LINDEROS Y SUPERFICIE.  
LINDEROS PREDIO "LA VIDA ES  
LUCHA":  
Norte: Con HACIENDA LA  
LIBERTAD  
Sur: Con HACIENDA LAS  
PAJITAS  
Este: Con parte de los terrenos que  
la propietaria desmembra a los  
trabajadores y con la HACIENDA  
EL ZAPOTE  
Oeste: Con HACIENDA LA SARA  
AREA TOTAL: 62.80 Ha.  
3.- INFRAESTRUCTURA URBANA  
BASICA:  
La propiedad en mención dispone  
de servicio de Energía Eléctrica.  
4.- ACCESIBILIDAD:  
El acceso a la propiedad se lo reali-  
za desde la Población de Ventanas

2.- LINDEROS Y SUPERFICIE  
Norte: Con Vía Ventanas -  
Quesvedo en 168,00 m  
Sur: Con propiedad Sr. Amador  
Villamar en 168,00 m  
Este: Con vía al Recinto Aguas  
Frias en 84,00 m  
Oeste: Con Propiedad del Sr.  
Domingo Calcedo en 84,00m.  
AREA TOTAL: 14.112,00m2  
(según escrituras 2 cuadras)  
3.- INFRAESTRUCTURA URBANA  
BASICA: La propiedad en mención  
dispone de servicio de Energía  
Eléctrica, via asfaltada Ventanas  
Quesvedo por donde pasan algunas  
empresas de transporte publico  
4.- ACCESIBILIDAD: El acceso a  
la propiedad se lo realiza desde  
la Población de Ventanas por vía  
Pavimentada hasta llegar a la  
entrada al Recinto Aguas Frias, la  
misma que está a una distancia de  
5 Km. De la población de Ventanas  
en donde queda ubicada a propie-  
dad motivo del presente avalúo.  
5.- USO DEL SUELO: El uso  
exclusivo para Comercio Agro-  
industrial.  
6.- TOPOGRAFIA: La propiedad se  
encuentra en una zona de topogra-  
fia plana, clima tropical seco, el  
tipo de suelo es franco arcilloso.  
7.- DESCRIPCION: La propiedad  
consta de  
a.- Terreno  
b.- Galpón de bloque con cubierta  
de estructura metálica y eternit.  
El galpón es de estructura de hor-  
mign armado de 600,00 m2 de  
superficie, con mampostería de  
bloque, los pisos son pavimen-  
tados, la cubierta es de eternit sobre  
estructura metálica, al misma  
que se encuentra en mal estado,  
tiene la instalaciones eléctricas